

27/05/2021

## **Fiscalía, Carabineros y PDI invisten a 119 entrevistadores de la Ley de Entrevista Videograbada**

A través de una ceremonia telemática encabezada por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, el Ministerio Público junto a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones celebró la investidura de 119 entrevistadores pertenecientes a la segunda etapa de implementación de la Ley 21.057 de Entrevistas Videograbadas.

La actividad, que también contó con la participación del Director General de la PDI, Héctor Espinosa, y de la Directora de Derechos Humanos y Familia de



Carabineros de Chile, General Karina Soza, tuvo como objetivo reconocer y destacar el rol clave que jugarán estos profesionales formados en cursos especializados para adoptar metodologías de entrevistas a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, lo que permitirá evitar su revictimización como consecuencia de su participación en el proceso penal.

Los entrevistadores investidos iniciarán sus funciones el próximo 3 de junio, cuando inicie la puesta en marcha de la segunda etapa de la ley que incluye las regiones de Atacama, Coquimbo, Biobío, Ñuble, La Araucanía y Los Ríos. Se trata de 65 profesionales del Ministerio Público, 25 de Carabineros y 28 de la PDI.

**En cuanto a los entrevistadores de la región de Coquimbo, 11 corresponden a la Fiscalía, 3 a la PDI y una a Carabineros.**

**El Fiscal Regional, Adrián Vega, el Jefe de la IV zona de Carabineros, General Rodrigo Espinoza y el Jefe de la Cuarta Región Policial, Prefecto Ricardo Gatica, impusieron de manera simbólica las investiduras a la abogada asistente de fiscal de La Serena, Tatiana Cuadra; a la suboficial de Carabineros Rita Castro y a la subcomisario de la PDI, María Jesús Vásquez.**

### **Obligaciones de la Ley 21.057**

La habilitación de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las entrevistas, es una de las obligaciones comprendidas en la Ley, y para eso el Ministerio Público cuenta con un total de 26 nuevas salas para las seis regiones de esta segunda etapa, y junto al resto de los organismos completan un total de 83 salas especiales de entrevista.

**En la región de Coquimbo hay 5 salas dispuestas para entrevista investigativa videograbada, ubicadas en las Fiscalías de Vicuña, La Serena, Coquimbo, Ovalle y Los Vilos.**

La entrevista videograbada es una diligencia de investigación que debe ser decretada exclusivamente por el o la Fiscal y debe realizarse por entrevistadores debidamente formados y acreditados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, se establecen reglas que permitan iniciar un proceso investigativo en el menor tiempo posible, quedando este importante material en un registro digital, con acceso reservado a los intervinientes, policías, peritos y jueces/zas de Familia, siendo su exhibición controlada, con adopción de medidas de seguridad que eviten su copia y posterior difusión.

Desde su entrada en vigencia, en el año 2019, en el país se han realizado 2.345

entrevistas videograbadas, de las cuales 1.290 se realizaron durante la pandemia.

**En la región de Coquimbo, durante el año 2020, se efectuaron como marcha blanca por parte de 4 entrevistadores de la Fiscalía alrededor de 46 entrevistas en La Serena y Ovalle.**

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369